
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 8 DE OCTUBRE DE 1793.

Petersburgo 18 de Julio.

Acaba la Emperatriz de gratificar al Conde de Stackelberg, Embaxador que ha sido de esta Corte de Suecia, con una pension de 300 rublos, y unas tierras que rentan 500. — Para sucederle en dicha Embaxada nombró esta Soberana al Conde de Romanzow.

Restablecido de su larga indisposicion el Conde de Choisseul-Gouffier ha tenido la honra de ser presentado á la Emperatriz, que lo recibió con mucho agasajo.

Ha habido en Arcángelo un terrible incendio: se manifestó el 26 de Junio á las 7 de la tarde, y duró hasta las 8 de la mañana inmediata; reduxo á cenizas la Iglesia Catedral, y otros dos templos, varios edificios en que se juntaban los Tribunales, y 877 casas, entre ellas todas las que se habian hecho de ladrillo segun un plan moderno: las demas eran de madera; ardiéron asimismo mas de 300 tiendas del mercado, gran número de almacenes, casas de baño, caballerizas, quadras &c. regulándose el total en cerca de 300 edificios, y la pérdida en tres millones de rublos. Muchas personas perdiéron la vida en medio de la confusion general. De toda la ciudad, solamente se libró una tercera parte: de suerte que si el Gobierno no acude con auxilios prontos y eficaces, quedará el vecindario imposibilitado de subsistir, careciendo de abrigo, de muebles &c.

Stockolmo 9 de Agosto.

Ha elegido S. M. para Secretario de Estado del Despacho de Negocios extrangeros al Conde de Bark.

Un navio de linea Sueco, una fragata y un cutter, han salido de Carlscrona para cruzar en el Báltico.

La librería del difunto Rey, que formaba un cuerpo de 1400 tomos, se ha incorporado con la Biblioteca nacional. — El mismo Soberano dexó á su sucesor por el valor de 2 millones de

rixdalers en alhajas y dinero : y el Duque Regente acaba de depositar esta suma en la Contaduría de las deudas del Estado , con ciertos réditos.

Varsovia 7 de Agosto.

El General Ossarowski , Comandante en xefe del ejército de la Corona , presentó el 29 de Julio á la Dieta el estado actual de aquellas tropas , que ascienden á 24⁰⁰⁰ hombres ; y propuso diferentes medios para asegurarles el prest.

Segun avisan de Grodno , la nueva Constitucion que ha de hacerse para la Polonia estribará en los 3 artículos siguientes : 1^o La eleccion del Rey se hará , nó por toda la nacion , sino por una nueva Dieta compuesta de un número de Nuncios tres veces mayor del que acostumbraba concurrir hasta ahora. 2^o La Dieta se convocará cada quatro años en lugar de cada dos , y entre tanto mandará el Rey de acuerdo con el Consejo permanente. 3^o Se concederán al actual Soberano 6 millones de florines de renta , de los cuales se invertirán tres en el pago de sus deudas.

Por noticias auténticas de Constantinopla consta que luego que el Encargado de Negocios de Rusia comunico á la Sublime Puerta la toma de posesion de algunas provincias de Polonia por la Emperatriz , expidió el Gran Visir firmanes á los Gobernadores de las plazas fronterizas, advirtiéndoles que supuesto habian cedido los Polacos á la Rusia los países que confinan con Turquía, se dirijan en lo sucesivo á los Comandantes de aquella Soberana todas las veces que lo requieran las circunstancias. — Resulta de aqui que el Sultan aprueba el repartimiento , en lugar de oponerse á él como se juzgaba.

Viena 28 de Agosto.

Ha nombrado el Emperador al General de Artillería Conde de Ferraris para el empleo de Vice-Presidente del Consejo áulico de guerra , y hoy fué presentado á S. M. por el Feld Mariscal Conde de Wallis, Presidente del mismo Consejo. Luego presto el juramento para tomar posesion de su nuevo destino.

Se ha comunicado al Vice-Canciller del Imperio una orden Imperial para que remita al Rey de Prusia copia de un informe del Conde de Lehrbach, Embaxador de esta Corte en Munich, sobre la conducta que respecto á la presente guerra tienen ciertos Estados del Imperio en los Circulos de Suabia , Franconia y Baviera.

Dícese haberse pedido á la República de Venecia declare abier-

abiertamente su modo de pensar sobre los asuntos de Francia, no pudiendo ya admitirse su neutralidad. Añaden que un cuerpo de reserva que se halla en el Tirol, está destinado á entrar en territorio de aquella República; pero estos rumores necesitan de confirmacion.

De Semlin escriben que resuelto el Divan á considerar la ciudad de Belgrado como una plaza de comercio, no tendrá ya en ella un Baxá. El Gobernador de Servia ha sido depuesto de su empleo por un firman de 14 de Junio; y Assi-Effendi, Director de rentas, ha sido reemplazado por Kapidigy Bassy. El 23 del mes último se divulgó el rumor de que los Turcos, que tiempo hace se declararon rebeldes, marchaban nuevamente contra Belgrado con fuerzas muy superiores á las que tenian la otra vez, y que quedaban campados cerca de Passarowitz. Su Comandante, Kara-Hassan, bien conocido desde las incursiones que cometió el año último, intenta ahora, segun declaran las espías, dar su ataque por tres partes, juntándose para ello con las tropas de sus compañeros Hagi-Pitró, y Taban-Tsiogla. En fuerza de estos avisos acordó el Gobernador de Belgrado llamar de Servia 300 hombres para seguridad de aquella fortaleza: y por las noches todos sus habitantes, así Christianos como Turcos, tienen que defender sus puertas por turno.

Lóndres 12 de Setiembre.

Dos cartas de Mr. Murray ha recibido el Ministerio, y las ha publicado en la Gazeta del 10, y en una extraordinaria de hoy. La primera, fecha en Lefferincks-Hook á 7 de este mes, dice así: „Apénas me dexa tiempo la salida del correo para informaros de que el General Freytag atacó el 5 por la mañana un puesto enemigo en la aldea de Arnecke; hubo mucha gente muerta, y cogimos 5 Oficiales y mas de 60 soldados prisioneros. Al dia siguiente todos los puestos del propio General fuéron atacados por los Franceses, que á un mismo tiempo saliéron de la ciudad de Bergues y del campamento que tienen en el monte Cassel. Las tropas se portáron con mucho valor, y rechazáron al enemigo en Wormhout Eskelbeck y en otros diferentes parages; pero en fuerza de la superioridad de gente se apoderó de Bambseke, Rousbrughe y Poperinghe. La pérdida de estos puestos obligó al Feld-Mariscal Freytag á retirarse aquella noche á Houschoote, donde se propone campar hoy. — El 6 por la tarde hizo una salida la guarnicion de Dunquerque: dirigió su principal ataque contra la

de-

derecha, y sostuvo algun tiempo un fuego muy vivo; pero el Regimiento de infantería núm. 14 mandado por el Mayor Ross, y los dos Austriacos de Staray y Gordis despachados para sostener nuestra situacion por aquella parte, la obligáron á retirarse. Merece los mayores elogios la conducta de las tropas. Siento tener que decir que nuestra pérdida es considerable; la de los enemigos es superior. Tuvimos un Alférez y 2 soldados muertos, con 5 Oficiales y 45 soldados heridos; los Austriacos perdiéron 150 hombres con corta diferencia; los Hesseses no tuviéron casi parte en la accion. Añado con dolor que el Coronel de Ingenieros Morcrif está gravemente herido: siendo muy de sentir, principalmente en las actuales circunstancias, la muerte de un Oficial de tanto valor, actividad y talento."

La segunda carta del mismo Ayudante general Murray, escrita en Furnes á 9 del corriente, está concebida en estos términos:

„ Con el mas vivo sentimiento tengo la honra de comunicaros las resultas de un ataque hecho por el ejército Frances el dia 8 de este mes contra el cuerpo de observacion del General Freytag, que permanecia apostado en Houschoote apoyando su derecha en el canal, y extendiéndose su izquierda hácia Leyrel. Desde la noche anterior le habian acometido los enemigos: entónces fuéron rechazados; pero repitiendo hoy sus ataques en todos los puntos, lograron forzar el centro de la línea no obstante los grandes esfuerzos de valor de las tropas, y la destreza del General Walmoden que las mandaba, y se retiró á espaldas del canal pequeño que corre de Bulsam á Stinkerk. Varios Oficiales de valor han perecido: pues la pérdida fué grandísima; y aunque S. A. R. el Duque de Yorck no ha recibido hasta ahora noticia de ella, ni de las demas circunstancias, se supone que en las diferentes acciones podrá llegar á cerca de 1500 hombres entre muertos, heridos y prisioneros; la de los enemigos ha sido incontestablemente mayor: les cogimos 200 ó 300 hombres y 3 piezas de artillería, bien que los Hanoverianos perdiéron el mismo número de cañones. El dia 7 destacó S. A. R. dos batallones de Hesseses á sostener al General Walmoden; pero no siendo este socorro suficiente, se vió precisado á reunir todas sus fuerzas y abandonar su situacion inmediata á Dunquerque, dexando tras sí 32 cañones y parte de los víveres por falta de medios para conducirlos. Marchó el ejército toda la noche, y campó á la mañana siguiente cerca de Adinkerque. Parece que para esta empresa habian juntado los ene-

enemigos fuerzas, así de los contornos como de los ejércitos del Rhin y del Mosela, y particularmente de las tropas que componian el campo de César. Estaban mandados por el General Houchard, que segun declaran los prisioneros quedó herido de muerte en Rexpoede; pero no puede saberse la verdad de este aserto.— En la retirada de la noche del 6 S. A. R. el Príncipe Adolfo (hijo 7º del Rey de Inglaterra) y el Feld Mariscal Freytag estuvieron algun tiempo en poder de los enemigos: pues una patrulla de caballería que debia marchar hácia el frente, tomó otro camino, y ámbos llegaron á la aldea de Rexpoede por medio de la qual habia de pasar una de nuestras columnas; pero se halló ocupada por los enemigos. S. A. recibió algunas ligeras estocadas en la cabeza y en un brazo: tengo el gusto de asegurar que no son de peligro. Tambien fué herido en la cabeza el Feld Mariscal: y aunque por fortuna levemente, está no obstante imposibilitado por ahora de seguir mandando el ejército. El Capitan Ouslar, uno de los Edecanes de S. A., ha muerto, y el Capitan Wangenheim se halla peligrosamente herido. La intrepidez y serenidad del General Walmoden libraron al Príncipe y al General de aquella situacion: pues reparando que los enemigos eran dueños de Rexpoede juntó inmediatamente un cuerpo de tropas, los atacó con denuedo, y los derrotó causándoles gran pérdida. Merece repetir que nada excede á la firmeza y buena conducta de las tropas en estas diferentes acciones. El Teniente General Guillermo Erskine mandaba la retaguardia, y debemos mucho á su tino y ciencia militar. A causa de la naturaleza del terreno casi no obró la caballería.— Hiciéron los Franceses una salida por la noche, y otra en la del dia 8: en ámbas fueron rechazados, con poca pérdida de nuestra parte.”

Brusélas 6 de Setiembre.

Desde el 29 de Agosto por la noche siguiéron con nuevo ardor las obras del sitio de Quesnoy: se empezaron 5 baterías en la primera paralela, y al dia siguiente otras 7 sin que el fuego de los sitiados, que á veces es muy vivo, consiga suspender los trabajos. En los dos últimos dias del mes anterior mató en ellos á 5 hombres é hirió á 27. El 1º del corriente se coronaron de cañones dos baterías, se adelantaron mucho las otras, y se dió principio á 5 mas. Al amanecer se puso en movimiento todo el campo enemigo de Maubeuge con el fin de atacar á un tiempo todos los puestos avanzados del Teniente General Conde de Latour; una

columna de 1700 hombres, con muchos centenares de gastadores y 6 cañones, pasó el puente de barcas mas arriba de Maubenge, se adelantó por la orilla del Sambra hácia las alturas entre Douziers y Haumont, y hácia el bosque del Tilo. Atacó á las dos compañías de Warasdin apostadas allí, las quales se replegaron al ver unas fuerzas tan superiores; pero llegando el Teniente Coronel Conde de Mahony con una compañía de cazadores y algunos Croatas, arrojaron de las alturas á los enemigos. Como el fuego que hacian desde el parage llamado Borbeau molestaba á los puestos avanzados, mandó el mismo Oficial conducir á una altura un cañon y un obus, con los quales desalojó á los Franceses del bosque del Tilo, y nuestras tropas se apoderaron de las talas de árboles que habia hecho el enemigo. Otra columna de 2200 hombres de infantería y 300 caballos, con 5 cañones, llegó á la altura de Remi-Malbati; de donde hacia fuego de artillería contra Boussiere, lugar ocupado por las tropas aliadas, y además parecia querer atacar á Pont. Acudió allí el General Davidowich, y mediante sus disposiciones inutilizó el fuego de los Franceses; por consiguiente nuestros puestos avanzados conservaron la orilla derecha del Sambra. Habiendo evacuado los enemigos el bosque de Gilés se retiraron á Jeumont; mandó el Conde de Haddich se ocupase el bosque: y advirtiéndole que una columna Francesa avanzaba por su izquierda desde una emboscada, la acometió por un lado con los Húsares, y por otro la atacó el Mayor Revay, ámbos con tal ímpetu que los enemigos habiendo perdido mas de 30 hombres huyeron apresuradamente á refugiarse en las casas y huertas de Jeumont, en donde no podia alcanzarles la caballería, porque lo impedia tambien un cañoneo continuo que hacian desde la otra orilla del Sambra. En este último encuentro tuvimos 3 muertos, 12 heridos y 3 extraviados. El fuego de la plaza nos mató otros 3 y nos hirió 32.—El mismo dia quedó concluida la trinchera, como tambien las primeras 5 baterías. El 2 intimó el General Conde de Clairfait la rendicion al Comandante de Quesnoy, y no habiendo querido entregarse, rompieron el fuego los sitiadores á las 5 de la tarde; las bombas han ocasionado ya dos incendios en la plaza.

Friburgo 26 de Agosto.

La Dieta del Cuerpo Helvético, que se ha celebrado en Frauenfeld, ha suspendido para el año próximo resolver sobre la question de si se reconoceria ó nó formalmente á la Francia como

Re-

República. Créese en general que si ahora se hubiese decidido, hubiera sido negativamente, supuesto que hay siete Cantones declarados contra la Francia, cuyo Gobierno se muestra muy descontento de los Suizos, por haber permitido se levanten dos Regimientos para los ejércitos de España y Cerdeña, mirando este permiso como una infracción á la neutralidad; pero los Cantones sostienen que obran conforme al uso observado en todos tiempos, y alegan que ni Luis XIV se opuso á que levantasen tropas para las Potencias con quienes estaba en guerra.

En el Valais han entrado 60 Austriacos del ejército de Cerdeña, y de allí seguirán á Saboya, en donde apenas quedan ya 50 Franceses.

Ginebra 5 de Setiembre.

Diez y seis fuéron los cargos ó capítulos principales de acusación hechos al General Custine por el Tribunal revolucionario: á todos contestó con sencillez, y satisfizo plenamente. Recaen la mayor parte sobre puntos militares, y sobre su poco aprecio á varias personas del partido Jacobino. En quanto á la pérdida de Maguncia le acusaron de haber acumulado una inmensa cantidad de artillería en dicha ciudad, dexándola sin municiones y sin víveres; probó que la culpa de uno y otro recaía sobre el Ministro de la Guerra Bournonville, pues segun las repetidas instancias del acusado, y las respuestas de aquel Ministro, debia creer que Maguncia estaba provista para mucho tiempo. Del mismo modo desvaneció los demas cargos; y sin embargo, concluida la instruccion de su causa, propuso el Presidente á los demas Jueces las 3 siguientes questões: 1.^a ¿Ha habido durante el curso de esta guerra inteligencias criminales y correspondencia delinqüente con los enemigos de la República, dirigidas á facilitarles la entrada en Francia, y á entregarles nuestras ciudades, nuestros arsenales y almacenes? 2.^a ¿No está probado que de resultas de dichas inteligencias cayéron en poder del enemigo las plazas de Francfort, Maguncia, Condé y Valenciennes? 3.^a ¿Está convencido Adan Felipe Custine, General que ha sido del ejército del Norte y del de Ardenes, de haber tenido parte en dichas inteligencias y correspondencia? Los Jurados ó Jueces, excepto 3, votaron afirmativamente sobre las 3 questões, y en consecuencia pronunciaron esta sentencia: „Se condena á muerte á Adan Felipe Custine, executándose la sentencia en la plaza de la Revolucion entre 10 y 11 de la mañana, y se confiscan sus bienes á beneficio de la

República." Preguntóle luego el Presidente si se le ofrecia algo que decir contra la aplicacion de la ley. Respondió así: „no tengo defensores; han desaparecido. Nada me acusa mi conciencia; muero inocente." A la mañana inmediata, 29 de Agosto, fué conducido á la citada plaza; manifestó mucho temor á la muerte: abrazó á su confesor, y besó el Crucifixo; pero luego estuvo vacilante: queria ganar tiempo: al fin precisó á que se recurriese á la fuerza para ponerlo en la guillotina, donde cayó su cabeza. Tenia 52 años de edad. — Debe notarse que el dia 23 pidió un vocal en la Convencion se exáminasen al Fiscal y á los Jueces de esta causa sobre su dilacion; sostuvo que existia una gran conspiracion para salvar la vida á Custine, y desordenar al mismo tiempo todos los ejércitos Franceses; y propuso que si dichos Jueces resultaban culpados en su lentitud, como podia suceder, se les juzgase allí mismo. Se presentáron efectivamente durante la propia sesion; diéron su descargo, y aseguráron que conocian su obligacion y sabrian cumplirla. — Quizá por esta y otras reconvenciones de los enemigos de Custine se apresuró su sentencia.

En la sesion del 14 pidieron muchos vocales licencia para ausentarse; no solo se negó la solicitud, sino que ademas se hizo un decreto para que á ninguno se conceda semejante permiso. — El mismo dia propusieron otros un plan para satisfacer las deudas de Luis XVI, alegando que supuesto se habian embargado y confiscado los bienes que componian su propiedad, y sobre los quales tenian derecho los acreedores, exígia la justicia se pagasen á lo ménos los créditos que algunos mercaderes presentaban contra la familia Real; pero Danton no pensó así, y á proposicion suya se decretó que estas deudas no son como las que se consideran nacionales, y que se imprimirá la lista de los acreedores para que los conozca el público.

Dió luego Barrere cuenta de las medidas tomadas para defensa de las fronteras de Francia. „Los enemigos (dixo) tienen bloqueados nuestros puertos: los Piamonteses consiguen ventajas: los insurgentes del Vendée nos molestan: los Austriacos y los Prusianos se adelantan: el dinero de Pitt hace progresos: nos faltan 30000 caballos; á tantos males el único remedio está en el pueblo." Las medidas que se decretáron sobre esto se reduxéron á encargar á los Diputados de las Asambleas primarias propaguen en toda la Francia los principios de unidad é indivisibilidad de la República para que todos acudan á salvar la patria. „Asolemos el

territorio Francés (añadió Danton) ántes que lo arruinen los enemigos; los ricos infames egoistas sean presa del furor popular: sobrepujemos en audacia á los Potentados que obran contra nuestra libertad. Marchen los ricos con el pueblo al ejército." Así se decretó.

El 7 de este mes, 3 dias ántes de la fiesta celebrada en el campo de Marte para aceptar la nueva Constitucion, amaneció fixado en las principales calles de Paris un cartel concebido en estos términos: „Sábado 1.º de Agosto se dará en el campo de Marte la última representacion de las *Iniquidades de los Jacobinos*, comedia en un acto: seguirá el *Juramento forzado*, comedia igualmente en un acto; y se concluirá con una pantomima adaptada á las circunstancias. — En breve se hará otra representacion de un nuevo y grande espectáculo, intitulada *Cobourg y Gaston*, seguida de otra con el título de *Exêquias de la Convencion, ó Luis XVI vengado*."

Turin 1.º de Setiembre.

De Tenda avisan que varios muleteros de Niza, que iban con víveres para las tropas Francesas, desertáron con 22 acémilas y llegaron á nuestro quartel general el 23 al amanecer. El propio dia viniéron al campamento de Raus dos desertores de la guarnicion de Entrevaux, los quales declaráron que en todo su camino, que es bastante largo, no halláron un Francés. — Los dias siguientes arrojáron los enemigos á nuestros campos varias granadas reales, que matáron únicamente un hombre; pero nuestras Milicias atacáron algunos reductos enemigos en el puesto de Mangiabou, y les matáron 20 hombres. — Dícese que abandonan sus campamentos para retirarse hácia Niza, y que temiendo ser perseguidos por nuestras tropas hiciéron volar con minas el puente de Breglio. Se ha recibido tambien noticia de que algunos batallones Franceses pasáron el Var dirigiéndose á Antibo, y que en general continúan aquellas tropas evacuando las alturas del Condado de Niza mas inmediatas á la Provenza, obligándolas sin duda á ello los disturbios intestinos, y quizá tambien la falta de víveres y municiones.

Alcoy 12 de Setiembre.

A las 8 y media de la noche del 7 de este mes empezó aquí una tempestad que duró hasta las 3 de la mañana inmediata con truenos fuertes y lluvia copiosísima, que consternó á todos los habitantes. Saliéron de madre los rios de las fuentes Molinar y Riquer,

en

en que están los batanes, tintes, fábricas de papel, y molinos harineros; 59 pilas de batanes que se hallaban corrientes han quedado enteramente destruidas con sus edificios y máquinas, y perdidos los paños y bayetones que habia en ellas para abatanar; se aruinaron 9 fábricas de papel con sus ahinas, grandes porciones de materiales, considerable número de resmas de todas clases de papel ya perfeccionado, sus molones y cilindros de mucho precio: otras varias, aunque no con iguales daños, están paradas por falta de agua, y lo mismo todos los molinos harineros, y se destruyéron los malecones de uno y otro rio, habiéndose cortado con las muchas ruinas el curso del Molinar. Las aguas se llevaron el puente llamado de Penaguila (de cuyos estribos ó machones apenas quedan vestigios) y 3 arcos del de S. Roque construido 6 años hace. En medio de estos daños, que son de la mayor consideracion, y algunos irreparables: entre la ruina de tantos edificios y de muchas casas, á una hora en que estaban recogidos los vecinos, no perecieron mas de 7 personas, lo que se debe á las eficaces y acertadas providencias de este Corregidor D. Juan Romualdo Ximenez, Ministro honorario del Crimen de la Audiencia de Valencia, que se apresuró á librar de desgracias á los habitantes, y á recoger los despojos que se encontrasen por las orillas de los rios, así de piezas de paños, como cilindros y otras máquinas: despachó avisos á las Justicias de los pueblos por donde siguen su curso los rios, para que tambien recojan y entreguen dichos efectos á sus dueños. Luego se dió principio á descubrir las aguas de la fuente del Molinar á fin de poner corrientes algunos molinos harineros con que surtir al pueblo, y ver si pueden tambien ponerse del mismo modo algunas pilas de batan.

Madrid 8 de Octubre.

S. M. se ha servido nombrar para una Racion de la Iglesia Cathedral de Zamora á D. Nicolas Joseph de Achútegui.

El Rey ha venido en conceder á D. Luis Antonio de Muzquiz y Aldunate, Oidor de la Real Audiencia de Guadalaxara de Indias, plaza supernumeraria de Alcalde de la Real Casa y Corte con sueldo, entre tanto que se verifica vacante en este Tribunal.

Igualmente se ha dignado S. M. conferir el Corregimiento de capa y espada de la ciudad de Córdoba á D. Joseph Eguiluz: el de la de Murcia á D. Vicente Cano; y el de la de Ronda al Marques de la Candia.

En América. S. M. se ha servido nombrar para el Deanato de

de la Catedral de la Concepcion de Chile á D. Tomas de Roa y Alarcon , Arcediano de la misma Iglesia : para una Canongía Penitenciaria de la Metropolitana de Chárcas á D. Juan Manuel Berdeja , Racionero de la propia : para la Racion que este obtiene á D. Matias Terrazas , Cura en aquel Arzobispado : para la Dignidad de Arcediano de la Catedral del Cuzco á D. Miguel Chirinos , Chantre de la propia : para la Chantría que resulta vacante á D. Joseph Perez de Armendariz , Maestrescuela de la misma : para esta Maestrescolía á D. Joseph Francisco Mozo de la Torre , Tesorero de la propia : para la Tesorería que este obtiene al Canónigo de la misma D. Pedro Joseph Gallegos : para una Canongía de merced de la Catedral de la Puebla de los Angeles á D. Joseph Francisco Suarez y Torquemada , Racionero de la misma : para esta Racion á D. Diego Romo Ocon y San Martin , Medio-Racionero de la propia : para una Media-Racion de la Sta. Iglesia de Valladolid de Mechoacan á D. Sebastian Betancourt y Leon , Cura y Vicario Juez Eclesiástico que ha sido de la Ciudad de la antigua Vera-Cruz en la Puebla de los Angeles ; y para otra Media-Racion de la Catedral de Quito á D. Juan Estanislao de Guzman , Cura de la Parroquia de San Roque de aquella ciudad.

En atencion al mérito y circunstancias de D. Pedro Joseph de Zunzunaga , Abogado de la Real Audiencia de Lima , ha venido S. M. en conferirle el empleo de Teniente Letrado y Asesor Ordinario del Gobierno é Intendencia de la ciudad de Arequipa y su Provincia.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

Francisco Guerra , de oficio sastre en Madrid , ceder un crédito de 75@150 rs. que le pertenece contra la Real Hacienda.

El Concejo , Justicia y Regimiento , con la Intervencion del Real posito de la villa del Arahál , en la Provincia de Sevilla , 40@ rs. en efectivo , y otros 40@ rs. y 1@ fanegas de trigo que el posito de la misma villa tiene impuesto en acciones del Banco nacional de S. Carlos.

Fr. Francisco Solano Lopez , Guardian del Convento de S. Roque de Franciscanos descalzos de la misma villa , sus oraciones y las de la Comunidad , con una Misa cantada todos los Sábados por el feliz suceso de las armas.

D. Francisco Montes , Presbítero en Llera , 60 rs. anuales y su persona para servir de Capellan en el ejército.

El Ayuntamiento de la villa de la Nava del Rey, Provincia de Valladolid, partido de Medina del Campo, ceder un crédito de 125,147 rs. contra la Real Hacienda.

El Alcalde mayor, el Cura y algunos Eclesiásticos y vecinos de las villas de Casas de Bes y de Carcelen, ceder, la primera 4 mulas de tiro, y la segunda 2, que las ha tocado comprar para servicio del ejército del Rosellon.

Los labradores del partido de Infantes, Provincia de la Mancha, ceder otras 32 mulas de tiro para servicio del mismo ejército.

Las Villas de Bienservida y del Bonillo, en la propia Provincia, la primera ceder otra mula que la ha cabido en el repartimiento, y la segunda el valor asignado á 6 si se inutilizasen en la guerra.

La Cofradía de la Asuncion de nuestra Sra. de la villa de Huércanos, una onza de oro anual por via de socorro á todas las mugeres de los Milicianos del pueblo que se hallan en campaña, entregándolo por tercios, habiéndose acordado esta contribucion á solicitud de D. Ramon Santos de la Torre, vecino de la propia villa.

Los vecinos, dependientes y operarios de las Reales minas del azogue de Almaden, contribuir con parte de sus sueldos y jornales hasta la cantidad de 20⁰ rs. al año durante la guerra.

D. Angel Corral, Administrador del Correo de Guadarrama, y su muger Doña Feliciana Gomez, 3 rs. diarios de sobre prest al voluntario que á sus expensas han reclutado y presentado para el ejército.

D. Joseph de Zárate, en Madrid, un crédito que tiene contra la Real Hacienda.

D. Francisco Rodriguez de Zurita, Presbítero en Sevilla, su persona y bienes.

D. Joseph Arroyo, de S. Ildefonso, 2 rs. diarios.

D. Máximo Garcia, en Madrid, 40 rs. á cada mozo que se aliste, y un real diario hasta que se les destine.

D. Joseph Ruiz de Zarzosa, Presbítero en Zarzosa, los bienes de su patrimonio.

D. Ignacio María Serrá, de Palma, el sueldo que goza por Abogado de pobres.

D. Casimiro Diez, de Cantillana, 300 rs. á 6 reclutas que quieran alistarse.

D. Antonio Gonzalez Menendez, de Villardeciervos, 100 ducados anuales.

- D. Pedro Juan Pont, en S. Feliú de Torelló, 450 rs. anuales por 3 años.
- D. Juan Francisco Lopez de Roxas, Oficial de Correos en Arévalo, 8 rs. diarios durante la guerra.
- Joseph Albarran, vecino de Illora, 300 rs. anuales.
- Ignacio Manuel de Cuerda, en Almonacid, su persona y bienes.
- D. Diego García, Maestrante y vecino de Cuevas, residente en Lorca, 350 ducados anuales y su persona.
- D. Christóbal de Arcaina, preceptor de latinidad y retórica en Granada, 600 rs. en efectivo.
- D. Agustin Rodriguez, en Madrid, 400 rs. en efectivo.
- D. Joachín Linares, labrador y vecino de Cabra, 2 rs. diarios para ayuda de mantener un soldado.
- Francisco Pariente, de Tarazona, 2 pesos fuertes cada mes mientras dure la guerra.
- Juan Bautista Bague, de Zamora, 3 rs. diarios durante las actuales circunstancias.
- La Villa de Alcanar, sostener 200 hombres para el resguardo de la costa marítima.
- D. Joachín de Madrid, Presbítero en Arganda, 3 rs. diarios.
- Manuel Hernandez Recuero, de Piedra-hita, 200 ducados anuales.
- Domingo y Pedro Hernandez de Lorenzo, de idem, 200 ducados anuales el 1.º, y 100 el 2.º
- Vicenta, Santiago, y Antonio Hernandez Carretero, en la misma, 100 rs. cada uno durante la guerra.
- D. Antonio Camacho, Conde de Robledo en Montoro, ademas de mantener á 5 voluntarios que se han alistado, 4400 rs. anuales durante la guerra, y su persona.
- Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios sugetos de Indias.*
- El M. R. Arzobispo de Sto. Domingo, el 4 por 100 de lo que pueden importar las rentas de aquella Mitra durante la guerra.
- El Dean y Cabildo de la Sta. Iglesia de Cartagena de Indias ha ofrecido al Rey por el mismo tiempo la quarta parte de sus rentas Decimales.
- El Marques de Casa-Peñalver, vecino y Regidor de la Havana, 300 pesos fuertes por una vez.
- D. Francisco Xavier Noriega, Presbítero del mismo vecindario, 500 pesos por una vez, y servir de Capellan en el Ejército ó en la Armada sin estipendio durante la guerra.
- D. Juan Bautista de Arechaga, Abogado en la misma ciudad, ademas

mas de haber entregado en su Tesorería 500 rs. y obligádose á contribuir en cada año durante la guerra con otros 400, ofrece por el mismo tiempo 2 pesetas diarias para mantener 2 soldados.

D. Juan Francisco Creagh, Auditor de Guerra de Puerto-Rico, el sueldo que goza como Asesor de la Intendencia, y 2 haciendas de campo que posee en Cuba.

El Vice-Prefecto general de la Orden de Bethlemitas, de Nueva-España, todos los Conventos, sus rentas, é individuos para que se ocupen y destinen á los ejercicios de hospitalidad, y otros de su Instituto, ó para lo que se estime mas conveniente al Real servicio.

Con el fin de restablecer las antiguas y famosas crias de nuestros caballos, evitar los frecuentes daños que hacen las enfermedades epidémicas y endémicas en los ganados, y á veces por causa de ellos en los hombres, y para conseguir los beneficios que la veterinaria proporciona á la agricultura, milicia, fábricas y comercio, se pensó en establecer una escuela de este arte, y se nombraron personas que pasasen á las Cortes extranjeras á adquirir los conocimientos que en ellas hubiese, y los libros é instrumentos propios para su estudio. Habiéndose verificado el regreso de dichos sujetos, y deseando S. M. que sus vasallos consigan el fruto que promete dicha escuela, nombró por primer Director á **D. Segismundo Malats**, y por segundo á **D. Hipólito Estevez**, baxo la inspeccion del Exc. Sr. Principe de Monforte, Inspector general de Dragones, y del Sr. **D. Domingo Codina**, del supremo Consejo de Castilla, destinando interinamente el terreno y casas que hay á la derecha de la puerta de Recoletos para que en ellas se hiciesen, como se ha verificado, quantas oficinas fuesen necesarias. Desde que se proyectó esta escuela se propuso y aprobó por S. M. el que hubiese 96 plazas de colegiales de los cuerpos de caballería y dragones, y de todas las provincias del Reyno, para que así se difundiera por todas partes la enseñanza; pero previendo varias dificultades para alojarlos se determinó que principiase con 30, hasta que estuviese concluido el edificio, y pudiese alojarse cómodamente aquel número.

El dia 18 del presente mes se abrirá esta Real escuela con 14 alumnos de caballería, 16 de dragones y 12 paisanos. Los que se hayan de recibir en adelante han de tener de 16 á 21 años de edad, buena disposicion y robustéz, y serán preferidos en igualdad de circunstancias los hijos de mariscales.

Deseando tambien S. M. extender mas los beneficios de la enseñanza de este arte, ha resuelto que en dicha escuela haya una enfermería general para caballos, mulas y demas animales domésticos, en la que se admitirán indistintamente con todo género de enfermedades, hasta completar el número que permiten recibir las quadras interinas, y se les administrarán todos los remedios, pagando únicamente los dueños la racion de paja y cebada.

Asimismo en esta Real escuela se darán todos los auxilios necesarios para curar las enfermedades epidémicas y endémicas de los animales, siempre que las Justicias de los pueblos de qualquiera provincia del Reyno den el aviso correspondiente á los Directores de ella.

Se abre subscripcion a la obra intitulada: Moyses considerado como legislador y moralista, ó legislacion religiosa, política, civil, criminal y moral de Moyses. Esta obra, cuyo autor es el Sr. Pastoret, individuo de la Academia de Inscripciones y Buenas Letras de Paris, de la de la Historia de Madrid y de otras de Europa, fué recibida en Francia con igual aceptacion que otras del mismo autor no ménos por la crítica y buen juicio que resalta en ellas, que por su instruccion y los conocimientos que ha manifestado en este ramo de literatura. La que ahora se anuncia contiene todas las leyes y preceptos que dió aquel Profeta y célebre legislador al pueblo Hebreo y se hallan en los libros de la Escritura, y ademas quanto en esta parte han escrito los mejores historiadores antiguos y los Rabinos mas acreditados: de suerte que puede mirarse como una obra completa en su género, y de mucha utilidad para la inteligencia de infinitos lugares de la Escritura. Aunque muchos escritores han tratado de la administracion civil de los Hebreos, de sus matrimonios, sucesiones, ceremonias religiosas, sacrificios &c., ninguno hasta el Sr. Pastoret ha expuesto de intento la parte criminal de su jurisprudencia, ni formado un plan seguido de ella: manifiesta el modo que tenian de instruir las causas de esta naturaleza, las leyes sobre sus penas y delitos, y sobre la execucion de sus sentencias, mezclando reflexiones así sobre la prudencia, discrecion y buen juicio que debe haber de parte de los jueces en la instruccion de las causas, como sobre la humanidad que debe exercerse con los reos, hallándose ademas toda la obra ilustrada con un copioso número de notas que la hacen muy apreciable. Constará de dos tomos en 4.^o; los subscriptores adelantarán por cada uno á la rústica 16 rs., y en pasta 20, en las Librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y de Barco, carrera de S. Gerónimo: en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Monge, en Sevilla en la de Blanchard, en Cádiz en la de Pajáres, en Murcia en la de Gomez, en Salamanca en la de Barco, y en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander; los que no subscriban pagarán 4 rs. de aumento en cada tomo.

Los subscriptores á la obra intitulada: *Historia fabulosa del distinguido Caballero D. Pelayo Infanzon de la Vega, Quixote de la Cantabria*, acudirán á recoger el 2.^o y último tomo á la Librería de Ranz, calle de la Cruz, donde se hallará venal. La aceptación que ha merecido esta obra original se manifiesta por el crecido número de subscriptores, y la venta que ha logrado el primer tomo, el qual contiene las primeras empresas del Caballero D. Pelayo, y los sucesos ocurridos desde la salida de su patria hasta llegar á Madrid. El 2.^o comprehende todo lo que le sucedió en la Corte hasta que advirtió lo extravagante de su mision, volviéndose á su patria desengañado de que la verdadera nobleza es la que viene acompañada con obras de virtud y mérito, despreciando el entusiasmo que tiene preocupados á los que preciándose de nobles se olvidan de que son christianos é individuos de una sociedad bien ordenada: concluye la fábula anudando quantos cabos sueltos quedan en la primera jornada, y siguiendo quanto se puede las reglas de un poema.

Principios y documentos de la vida christiana, escritos en latin por el Emmo. Bona, Monge Cisterciense, y Presbítero Cardenal de la Sta. Iglesia Romana; traducidos por el P. D. Pedro Duarte, del Orden de S. Basilio, Calificador de la santa y general Inquisicion. El autor de este libro se ha merecido en todas sus obras una especial aceptación por su erudicion y sólida piedad; en el presente opúsculo se distingue por su candor y sinceridad christiana, que puede compararse con el libro *Contentus mundi*, ó de la Imitacion de Christo, y se le puede intitular otro Kempis. Se hallará con el Tratado ascético del santo Sacrificio de la Misa en la Librería de Barco Lopez, calle de la Cruz.

Catecismo Real en que por lecciones, preguntas y respuestas se enseñan las obligaciones mas principales de un vasallo para con su Soberano, con una Pastoral, hasta ahora inédita, que el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Joseph de S. Alberto, Arzobispo de la Plata, en la América Meridional, escribió para la instruccion de su grey, y dirigió á los Curas Párrocos de su vasta Diócesis con el importante objeto de preservarla de los errores y perniciosas doctrinas esparcidas por algunos modernos escritores de la Francia, que la han conducido á la anarquía y desórdenes que son bien notorios, y preparan la total ruina de aquel Reyno. Y la Carta consolatoria que con noticia de los primeros sucesos de su revolucion dirigió dicho Sr. Arzobispo á N. SS. P. Pio VI: un tomo en 8.^o mayor. Se hallará con las demas obras del Ilmo. autor en la Portería de Carmelitas Descalzos de esta Corte.

Sonatas para clave y órgano, por D. Joachín Montero, Organista en la Real Iglesia de S. Pedro de Sevilla. Véndense con las demas obras del autor en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas: en Cádiz en la de Rodriguez, en Barcelona en la de Aguasvivas, y en Sevilla en las de Caro, y viuda de Hidalgo.